CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8609200

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL SENA VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8609200
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/11/2025
OBJETO	Contratar la compra de baterías y equipos para medición energética y sus respectivos accesorios, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la FPI mediante la validación de siete prototipos de movilidad marítima y fluvial integrando la actualización tecnológica de aulas móviles en su infraestructura y sistemas energéticos sostenibles para las regionales del Chocó, Cauca, Nariño y Orinoquía", vigencia 2025.
CONTRATISTA	HECTOR ANGULO SINISTERRA
FECHA DE INICIO	00/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$885.987.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$203.702.796

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101034087		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2025	01/07/2026	$34.954.558,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/11/2025	01/07/2026	$87.386.397

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En relación con el contrato No. CO1.PCCNTR.8609200, cuyo objeto es la compra de baterías y equipos para medición energética y sus respectivos accesorios, el contratista HÉCTOR ANGULO SINISTERRA solicitó prórroga del plazo contractual hasta el 28 de febrero de 2026, mediante comunicación fechada el 18 de diciembre de 2025.

La solicitud se fundamenta en circunstancias logísticas y operativas ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con la temporada de cierre de año, en la cual los proveedores de algunos de los ítems presentan restricciones en la disponibilidad de inventarios y suspensión temporal de actividades, retomando operaciones a partir de la segunda quincena de enero de 2026. En consecuencia, los pedidos correspondientes solo podrán ser gestionados en dicha fecha, con tiempos estimados de entrega hacia mediados del mes de febrero.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que los bienes objeto del contrato deben ser entregados en la ciudad de Buenaventura, lo cual implica procesos adicionales de acopio, transporte y logística que requieren un margen de tiempo razonable para garantizar la entrega a satisfacción, en condiciones de calidad y oportunidad.

La prórroga solicitada no modifica el objeto del contrato ni genera incremento en su valor, y resulta necesaria para asegurar la correcta ejecución del mismo y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, evitando riesgos de incumplimiento derivados de factores externos debidamente justificados.

Por lo anterior, se solicita:

PRORROGAR el contrato hasta el 28 de febrero de 2026

6. OBSERVACIONES

– Sin observaciones

Para constancia se firma el 26 de diciembre de 2025.



MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Supervisor del contrato

Elaboró: Carlos Mario Pizo López – Abogado Dirección Regional 